

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1465

En la ciudad de La Plata a los dieciséis días del mes de enero de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi, con la presencia del Vicepresidente Ing. Alberto Torres y de los señores Directores: Dr. Guillermo Tamarit y Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni. Están presentes los Directores Provinciales de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, Dra. Marta Zubillaga, de Vinculación y Transferencia, Dr. Sergio Pérez Rozzi, de Comunicación y Divulgación Científica, Dr. Martín López Lastra, de Administración Científica y Técnica, Mg. Ezequiel Saravia, y la Directora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, Cra. Mariana Arzuaga. Participa también el Director de Gestión de la Innovación y Programas Especiales, Dr. Daniel Del Cogliano. La Dra. Graciela E. Rigotti actúa como Secretaria de Actas. El orden del día a tratar es el siguiente: -----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----
- 4.-Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----
- 5.-Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----
- 6.-Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----
- 7.-Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----
- 8.- Varios.-----

1.-Aprobación del Orden del Día-----

Se aprueba el Orden del Día.-----

2.- Informe de Presidencia.-----

2.1.- El Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi informa acerca de las gestiones mantenidas con el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata, Dr. Carlos Naón. Los temas que se han venido tratando son:-----

a) Colaboración con el Centro de Investigación de Proteínas Vegetales (CIProVe), reinstalado en la mencionada Fac. de Cs. Exactas de la UNLP. A pedido por nota de su Director, el Dr. Néstor O. Caffini, la CIC solventó gastos de instalación, consistentes en materiales de construcción por un monto de 39.000 \$ (treinta y nueve mil pesos).El Directorio toma conocimiento.-----

b) Se analizó la situación de PLAPIMU-LaSeSiC (Planta Piloto Multipropósito-Laboratorio de Servicios a la Industria y al Sistema Científico), instalados en el

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1465

Campus Tecnológico de la Comisión de Investigaciones Científicas. El Director Dr. Horacio Thomas finaliza su mandato por acogerse a los beneficios de la jubilación, y preocupan a ambas instituciones las actividades a futuro de dichos laboratorios en cuanto a sus objetivos específicos. Desde la Presidencia de la CIC se ha propuesto promover la inserción del LAQAB (Laboratorio de Química Ambiental y Biogeoquímica), reciente Centro Asociado CIC, que posee un valioso equipamiento para brindar servicios a toda la Provincia, y un replanteo a futuro de la capacidad ociosa del PLAPIMU-LaSeSiC. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

c) En relación al FONARSEC FITS, SALUD PPM, PROYECTO N° 06 (Fortalecimiento Integral del Instituto Biológico Dr. Tomás Perón), el Presidente informa que la UNLP debe nombrar representantes para integrar el nuevo Consejo de Administración. El Directorio toma conocimiento.-----

2.2.- El Presidente recuerda que, junto al Ministro Ing. Jorge Elustondo, han mantenido en agosto de 2017 una reunión con el Presidente del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial), Ing. Javier Ibáñez, en relación al CITEC (Centro de Investigación y Desarrollo del Cuero), y están esperando una respuesta en cuanto a la situación futura del mencionado Centro. Se promoverá una nueva reunión para continuar con el tratamiento institucional de este tema. El Directorio toma conocimiento.-----

2.3.- El Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi informa que durante la gestión del Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, se inauguró el Centro de Procesamiento de Datos de ARBA, en un lote cedido por la CIC dentro del Campus Tecnológico de Gonnet (Acta de Directorio N° 1427). El Presidente de la CIC recibió al Subdirector Ejecutivo de Acciones Territoriales y Servicios de ARBA, Lic. Sebastián Brusa, quien le informó que desde Gobernación le han encomendado la implementación de un call center para toda la Provincia, que funcionaría en el mencionado predio. Dentro de este contexto y las intervenciones mencionadas, el plan director para el Campus ha quedado obsoleto, por lo cual se propone confeccionar un nuevo plan maestro que entre otras cosas contemple la preservación de una franja verde hacia el Camino Centenario, la utilización de parte de esa franja como helipuerto, la construcción de un edificio donde funcionará el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Pcia. de Bs. As. y la nueva Presidencia de la CIC además de la repavimentación y completamiento de caminos internos para materializar un límite claro a futuras construcciones. De esta manera se consolida el crecimiento interno del Campus Tecnológico, y se propone disponer en planta del lote de la esquina de calle 16 y 518 para la ubicación del mencionado call center, permitiendo así el ingreso de su personal sin interferir

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1465

con las actividades, circulación interna y estacionamiento del Campus Tecnológico. El Directorio toma conocimiento y aprueba la moción.-----

2.4.- El Presidente informa que se están realizando reuniones con el Ministerio de Infraestructura y la Autoridad del Agua (ADA) de la Pcia. de Bs. As. a fin de resolver la implementación definitiva del SIMPARH (Sistema Inteligente de Monitoreo, Prevención y Análisis Hidrometeorológico) en toda la Pcia. de Buenos Aires. El Directorio toma conocimiento.-----

2.5.- El Presidente adelanta que los Proyectos a exponer por parte de la DP de Vinculación y Transferencia, a saber, Proyecto Zona de Actividades Logísticas (ZAL) en Junín, y el Proyecto de colaboración con el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC), en conjunto con la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica, pasarían a constituirse en Proyectos Institucionales de la CIC para el año 2018. El Directorio toma conocimiento y aprueba.-----

3.- Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica.-----

3.1.- Subsidios.-----

3.1.1.- Bases y Formularios correspondientes al Premio Ciencia, Tecnología e Innovación 2018, incorporados al cuerpo de este Acta como **Anexo 3.1.1.B.** y **Anexo 3.1.1.F.** El Directorio aprueba que los montos de los subsidios a otorgar a los premiados se rediseñe en función del presupuesto 2018 y se presenten en la próxima reunión.-----

3.1.2.- Expte. N° 26000-912/17. El Director General de Administración del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dardo Hernán Pérez, adjunta copia de la Resolución Ministerial N° 135-E-GDEBA-MCTI de fecha 18/10/2017 (**Anexo 3.1.2** incorporado al cuerpo de este Acta), mediante la cual el Sr. Ministro Ing. Jorge Elustondo encomienda a la Comisión de Investigaciones Científicas de la Pcia. de Buenos Aires la ejecución de la Convocatoria “Una Impresora 3D para mi Escuela” para el territorio de la Pcia. de Bs. As. El Directorio toma conocimiento.-----

3.1.3.- Corresponde a Expte. N° 2157-0117/2017 Alc.21. Dr. Alberto LENCINA, responsable del Subsidio para Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas ORCT17, que le fuera adjudicado para el evento: “XIV Taller de Fotónica y Óptica” por Resolución RESOL-2017-32-E-GDEBA-CICMCTI, por la cual se le asignaba una suma de \$ 35.000, solicita autorización para postergar la fecha de la realización de la jornada para el período comprendido entre el 21 y el 24 de mayo de 2018, como consecuencia de cuestiones de agenda del

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1465

lugar de realización y de los investigadores involucrados en la organización. Se aprueba.-----

3.1.4.- Según Acta N° 1459, Punto 3.3.-, donde se aprobara la nómina correspondiente a la Convocatoria a Subsidios para Publicación de Revistas Científicas y Tecnológicas (PRCT17), Anexo 3.III.A, se solicita al Directorio que rectifique el nombre de la beneficiaria GIOVINE, Renee Livia, en lugar de GIOVINE, Renata. El Directorio rectifica el nombre de la beneficiaria dando por válido el de GIOVINE, Renee Livia.-----

3.1.5.- Según Acta N° 1464, Punto 3.1.7.-, donde se aprobaran los planes de inversión presentados por los ganadores del Concurso “Ideas-Proyecto Innovadoras aplicadas a los Negocios en la Región Centro de la Pcia. de Bs. As.”, se solicita al Directorio que rectifique el CUIL del beneficiario TOLOZA Juan Manuel, como CUIL 20-26057433-8 en lugar del asentado como 20-29019846-2 en la mencionada Acta. El Directorio rectifica el CUIL del beneficiario TOLOZA Juan Manuel, dando por válido el CUIL 20-26057433-8.---

3.2.- Pasantías.-----

3.2.1.- El Directorio establece que las pasantías asignadas al CESGI por Acta N° 1464, punto 3.2.1.-, tengan como fecha de inicio el 1 de abril de 2018 (duración un año), a fin de unificar los inicios de las pasantías para el año 2018.-----

3.2.2.- Bases y Formularios correspondientes al Concurso de Pasantías CENEXA2018, aprobado por Directorio, Acta 1464 punto 3.2.2.-. **Anexo 3.2.2.B.CENEXA18** y **Anexo 3.2.2.F.CENEXA18**, que forman parte del cuerpo de este Acta. Se aprueban.-----

3.2.3.- Bases y Formularios correspondientes al Concurso de Pasantías CITEMA2018, aprobado por Directorio, Acta 1464 punto 3.2.3.-. **Anexo 3.2.3.B.CITEMA18** y **Anexo 3.2.3.F.CITEMA18**, que forman parte del cuerpo de este Acta. Se aprueban.-----

3.2.4.- Corresponde a Expte. N° 2157-0544/2018. El Directorio decide abrir el concurso para dos (2) pasantías universitarias a fin de desarrollar tareas relacionadas a los Proyectos sobre biogeoquímica y distribución ambiental de contaminantes orgánicos persistentes que se desarrollan en el LAQAB, Centro Asociado CIC. Se aprueban asimismo las Bases y Formularios correspondientes al Concurso de Pasantías LAQAB2018. **Anexo 3.2.4.B.LAQAB18** y **Anexo 3.2.4.F.LAQAB18**, incorporados al cuerpo de este Acta.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1465

3.2.5. Postulaciones realizadas por los aspirantes a la pasantía asignada al Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente (LINTA), por Acta N° 1462, punto 3.4.2.-. El Directorio adopta como criterio general para este caso y para otro caso contemporáneo o futuro que los postulantes a la pasantía no tengan más de un año de graduados, por lo cual deniega la solicitud presentada por la Arquitecta IUN MURGUÍA Maité. Asimismo, el Directorio invita al Director del LINTA a presentar otro candidato que se ajuste a dicha condición.-----

3.3.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.-----

3.3.1.- Corresponde a Expte. N° 2157-0533/18. Nota de la Dra. ORTALE Susana, informando al Directorio sobre la situación planteada por la Junta de Calificaciones con relación al ingreso a Carrera del Investigador Científico y Tecnológico 2017, de los postulantes evaluados por la CAH de Ciencias Sociales y Humanas. A partir de esta nota y como aclaración global, el Directorio encomienda al Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni, como Coordinador de la Junta de Calificaciones, que la misma amplíe los fundamentos por los cuales no se incluyeron a algunos postulantes en el Orden de Mérito para el ingreso a la Carrera del Investigador, situación que abarcó a todas las Áreas temáticas evaluadas. -----

3.3.2.- Nota presentada por el Dr. AMALVY Javier, de acuerdo a lo indicado por Directorio, Acta 1458 punto 3.1. y Acta 1463 punto 3.1.3., donde solicita establecer su lugar de trabajo en el CITEMA y en el INIFTA. El Directorio aprueba dicho cambio, y además solicita al Dr. Amalvy que especifique los días que concurrirá a cada uno de los lugares establecidos, a los efectos de poder informarlo a la ART.-----

4.- Dirección Provincial de Vinculación y Transferencia.-----

4.1.- Puesta en marcha del “Proyecto Institucional de mitigación sostenible de los impactos negativos del barigüí a lo largo del tramo superior y medio del río Salado”, Proyecto Institucional que inició el trabajo en terreno el 8 de enero de 2018, a cargo del Dr. Juan José García (Investigador C.I.C.). Esta primera campaña consistirá en la salida a terreno para definir y establecer puntos de observación y estudio, instalación de herramientas para medir población, condiciones climáticas e hidrológicas, entre otros parámetros, todo ello en interacción con equipos municipales de contraparte territorial en cada caso. En cada una de esas actividades y producto del diálogo con los equipos de las localidades, se les brindará además, un programa de capacitación e información a lo largo de los 6 meses que dure esta etapa. A priori, se identificaron cinco Municipios testigo y se trabajó a razón de uno por día (Junín,

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1465

Bragado, Alberti, 25 de Mayo y Gral. Belgrano, en ese orden). A lo largo del recorrido, se referenciaron setenta puntos en casi toda la extensión de la cuenca del Río Salado, los que se controlarán de manera periódica, repitiendo el trabajo en el territorio, a lo largo de una semana por mes, lo cual permitirá, al estar georeferenciados, elaborar estadísticas sobre el conteo de larvas y pupas, para medir el estado y la evolución de la toma de muestras en el tiempo. El Directorio toma conocimiento.-----

4.2.- Situación del Proyecto Zona de Actividades Logísticas (ZAL) en Junín, solicitud de aval institucional para respaldar la presentación sobre la realización de un “Estudio de Factibilidad para el Desarrollo del Complejo Logístico e Industrial en el Municipio de Junín”. La formulación técnica de esta solicitud para la realización del proyecto del citado estudio fue desarrollada por un equipo de técnicos y profesionales de nuestra Comisión de Investigaciones Científicas (C.I.C.), en forma conjunta con sus pares del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Pcia. de Buenos Aires, en colaboración y consulta con referentes en dicha temática, principalmente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Centro de la Pcia. de Buenos Aires (UNICEN), y también de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional del Noroeste de la Pcia. de Buenos Aires (UNNOBA) y del propio Municipio de Junín. Ante la presentación, el Directorio resuelve avalar esta iniciativa, dada la significancia que tendría en materia de inversiones de apoyo a la infraestructura productiva, el impacto que podría generar en materia de desarrollo para una amplia región de nuestra provincia, en torno a la atracción de inversiones, la generación de empleo directo e indirecto y las externalidades positivas en las que el complejo derivará, tal como surge del documento elaborado, incorporado al cuerpo de este Acta como **Anexo 4.2**. Aproximadamente en diez días se hará la presentación del Proyecto al CFI a los efectos de gestionar su financiamiento.-----

4.3.- Situación de colaboración con el Comité de Cuenca del Río Reconquista (COMIREC), en conjunto con la Dirección Provincial de Gestión, Seguimiento y Desarrollo de la Actividad Científica. Informe del Dr. Daniel Del Cogliano. En el mes de octubre de 2017 se iniciaron gestiones entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la CIC y el COMIREC para una eventual colaboración científica y tecnológica en el marco del Plan de Gestión Integral de la Cuenca del Río Reconquista, que afronta el COMIREC para los próximos 15 años. A fines de noviembre comenzaron las reuniones de trabajo entre la CIC y el COMIREC. En este contexto, el COMIREC presentó un conjunto de temas en los que requiere asesoramiento. La CIC, a través de la Dirección de Innovación

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1465

y Programas Especiales, convocó a todos los Centros de Investigación, Propios y Asociados, a fin de discutir los potenciales aportes de cada grupo.-----

El 28 de diciembre de 2017 se realizó en la CIC la primera reunión a la cual asistieron más de diez investigadores pertenecientes a siete Centros. Se analizaron alternativas de colaboración y la posibilidad de realizar propuestas innovadoras para encarar los temas planteados por el COMIREC. En los días posteriores se sumaron otros tres Centros que no habían podido asistir.-----

El 4 de enero de 2018 se realizó una nueva reunión CIC-COMIREC en la que la CIC comunicó el compromiso de sus investigadores y la forma en la que planea realizar la asistencia. La CIC, además, entregó un modelo de Convenio Marco para que sea estudiado por el COMIREC.-----

Las potenciales actividades incluyen disciplinas diversas, por lo que se prevé que las mismas se desarrollen en el marco de un "Programa CIC de Asistencia Científico-Tecnológica al COMIREC" (PCT COMIREC). Cada trabajo se formalizará en términos de un Proyecto Específico dentro del citado Programa. Un Comité Coordinador del PCT realizará el seguimiento de todas las actividades y será el interlocutor oficial con el COMIREC.-----

La próxima reunión entre ambas partes está prevista para el 14 de febrero de 2018. Para entonces, se acordó que la CIC elabore propuestas concretas sobre actividades que puedan desarrollarse a la brevedad y en el término de un año. El Directorio toma conocimiento y aprueba todo lo expuesto.-----

5.- Dirección Provincial de Comunicación y Divulgación Científica.-----

5.1.- El Director Provincial de Comunicación y Divulgación Científica, Dr. Martín López Lastra, informa sobre nuevos cambios en el sitio institucional web del Organismo que fueron instrumentados a pedido del Sr. Presidente Dr. Ing. Pablo Romanazzi. Entre ellos se destaca el destinado a resaltar el capital humano de la CIC (pestaña "Quiénes somos" en el menú "Institucional") que fuera solicitado en el encuentro de Centros realizado el 7 de diciembre de 2017 en el LEMIT de La Plata. Asimismo, incorpora la inserción del organigrama de la estructura funcional de la CIC impulsada por el Sr. Presidente y la actualización de información de Centros Propios y Asociados a partir de la ampliación de su número tras la exitosa convocatoria del año 2017, CEAs 2017. El Directorio toma conocimiento y sugiere algunos enriquecimientos.-----

6.- Dirección Provincial de Administración Científica y Técnica.-----

6.1.- El Director Provincial, Mg. Ezequiel Saravia, informa los siguientes puntos, a saber:-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1465

- a) Incorporación de nuevo mobiliario, consistente en la compra de 95 sillones ejecutivos para el personal de la CIC, en reemplazo de los existentes, y la recuperación de los que puedan ser reparados. El excedente se distribuirá entre los Centros CIC que los necesitaren.-----
- b) Adquisición de quince (15) computadoras de escritorio y dos (2) note-books para renovar las que se encuentran en uso y ampliar la disponibilidad de las mismas, frente a los requerimientos de la Institución.-----
- c) El día 5 de febrero comenzarán los trabajos de reparación eléctrica en el edificio de la CIC.-----
- d) Elaboración de un anteproyecto de remodelación de todas las oficinas de la Institución, realizado sobre la base del relevamiento de la estructura existente y acorde a las expansiones y necesidades del personal.-----
- e) Implementación de la transferencia electrónica de sueldos, realizada por primera vez (Capital Humano-Banco Provincia).-----
- f) En el próximo Directorio se brindarán los detalles del cierre del ejercicio 2017, mediante un informe de gestión para cada una de las partidas.-----
- g) Se ha abordado el tema de las instalaciones eléctricas en el Campus de Gonnet. Ya se ha realizado un informe y se solicitará la colaboración del Ministerio de Infraestructura.-----

El Directorio toma conocimiento y aprueba lo actuado.-----

7.- Unidad de Coordinación y Control de Gestión.-----

7.1.- La Directora de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión informa sobre la elaboración y elevación a la Contaduría General de la Provincia del Plan General de Auditoría. El Directorio toma conocimiento. -----

8.- Varios.-----

8.1.- Corresponde a Expte. N° 2157-0541/2018. Auspicio Institucional para las XVIII Jornadas de Vinculación Tecnológica y Sustentabilidad y la 18ª Edición de la Exposición Industrial “Expo-Vintec”, a realizarse en el Campus Dominico de la Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional de Avellaneda, los días 19 y 20 de septiembre de 2018. Dicha solicitud es presentada por El Sr. Decano Ing. Jorge Omar Del Gener y por el Sr. Secretario de Relaciones Institucionales Ing. Luciano Vettor.-----

8.2.- Correcciones al Calendario 2018. **Anexo 8.2** que forma parte del cuerpo de este Acta.-----

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
De la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1465

8.3.- Junta de Calificaciones: Firma delegada al Coordinador de la JC, Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni, para las Actas de la Junta, con opiniones y dictamen avalados por el resto de los integrantes vía correo electrónico. El Directorio la autoriza.-----

8.4.- Se fija la fecha de la próxima reunión de Directorio para el día jueves 8 de febrero de 2018 a las 9.00 horas.-----

Siendo las 13.00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se da por finalizada la reunión.-----

Dr. Ing. Pablo Gustavo Romanazzi, Presidente:

Ing. Alberto Torres, Vicepresidente:

Dr. Guillermo Tamarit, Director:

Dr. Ing. Osvaldo Agamennoni, Director:

Dra. Graciela E. Rigotti, Secretaria de Actas: